

Río Cuarto, 6 de mayo de 2021

Despacho Comisión de Enseñanza Tema N° 10 según orden sesión 27/04/2021

VISTO

La nota presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, Prof. Fabio Dandrea, solicitando el aval del órgano de gobierno de la Facultad de Ciencias Humanas para tramitar el pedido de consolidación de cargos integrados en el Programa Integral de Lenguas de la UNRC.

CONSIDERANDO

- Que este programa se traduce en una oportunidad significativa para todos los actores que forman parte de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con una oferta académica de más de 50 carreras de grado; estudiantes, docentes, graduados y personal no docente de la UNRC quienes advierten en los recurrentes marcos de intercambio institucional una oportunidad para la ampliación de los horizontes profesionales.
- Que la afluencia recurrente de extranjeros no hispanohablantes presenta hoy una realidad que interpela a todo el sistema universitario argentino y, consecuentemente, que resulta necesario contar con marcos que puedan orientar acciones de respuesta para este tipo de demanda.
- Que contar con un Programa Integral de Lenguas posiciona a la UNRC con una estructura de carácter recurrente para la formación complementaria en lenguas y que ello promueve una preparación planificada de las instancias de intercambio y amplía, asimismo, el abanico de opciones hacia aquellos países no hispanohablantes con los cuales la UNRC mantiene Convenios Marco de Cooperación Internacional.
- Que el programa tiene como objetivo promover la Internacionalización de la Educación Superior, a partir de una gestión efectiva de las lenguas, y como objetivos específicos originar una estructura de carácter recurrente orientada a la capacitación en lenguas extranjeras alternativas (francés, alemán e italiano) y consolidar la capacitación sistemática en lengua española para docentes y estudiantes extranjeros no hispanohablantes.
- Que se analizaron los diferentes informes de los Cursos Generales de Lengua Extranjera.
- Que los mencionados cursos se llevaron a cabo entre el 12 de agosto y 13 de diciembre de 2019 con una duración total de 50 horas.
- Que las encuestas analizadas en los informes, realizadas a los estudiantes que finalizaron cada uno de los cursos, señalan la voluntad de los mismos de continuar su aprendizaje de las lenguas extranjeras si existiera la posibilidad de ello.

- Que las mencionadas encuestas destacan la diversidad de procedencia de los interesados evidenciando un programa de alcance no sólo interuniversitario o intrauniversitario sino también abierto a la comunidad.

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA SUGIERE:

Otorgar el aval del órgano de gobierno de la Facultad de Ciencias Humanas para tramitar el pedido de consolidación de cargos integrados en el Programa Integral de Lenguas de la UNRC.

Ariadna Cantú (DNI 21738455) Yanina Aguilra (DNI 26.692.721)

Marhild Cortese (DNI 16.169.589) Celina Martini (DNI 20.395.281)

Luciana Remondino (DNI 26.385.493)